



## ARTÍCULO 9. DE LA INSCRIPCIÓN

El aspirante que desee ingresar a LCI Bogotá, debe acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años
- Carta de intención (¿Por qué escogiste LCI Bogotá y qué te motivo a estudiar el programa que vas a cursar?)
- Diligenciar el formulario de inscripción
- Diligenciar el formulario de salud
- Copia del documento de identidad ampliada al 150%
- Copia autenticada del acta y diploma de bachiller o su equivalente en el exterior con las respectivas convalidaciones de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia expida la autoridad competente 1.
- Copia certificado de estudios de último año de bachillerato.
- Acreditar la presentación del Examen de Estado o su equivalente en el país de origen 2.
- Cancelación de derechos de Inscripción.
- Carné y/o certificado de afiliación al servicio de salud, bien sea como afiliados o como cotizantes o beneficiarios del régimen contributivo, como afiliados al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, o como afiliado a uno de los regímenes de excepción que contempla el artículo 279 de la Ley 100 de 1993.
- En el caso de los estudiantes extranjeros, pasaporte, cédula de extranjería y visa de estudios, requisito exigido por las autoridades de inmigración.
- Cualquier otro requisito que en su momento exija la ley como la Fundación.

- 
- La copia del Acta de Grado o Diploma y certificados de notas, debe contar con el apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de éste trámite (convención de la Haya) en el país de origen; o en su defecto para los países que no pertenecen al Convenio de la Haya, autenticado o sellados por el Cónsul de Colombia en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones exteriores de Colombia. Convalidación del título de secundaria o bachillerato ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Resolución 631 de febrero de 1997) - Están exentos de este requisito quienes hayan estudiado en países signatarios del Convenio Andrés Bello: Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.
  - Si el aspirante no tiene este documento debe suscribir un compromiso donde se responsabilice de presentar las pruebas de estado y entregar los resultados en el departamento de admisiones antes de un (1) año.
-

# HOJA DE SALUD ALUMNO



Nombre del Alumno \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Dirección de la Casa \_\_\_\_\_

Nombre del Padre \_\_\_\_\_

Teléfono Oficina \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Nombre de la Madre \_\_\_\_\_

Teléfono Oficina \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

EPS \_\_\_\_\_ Salud Prepagada \_\_\_\_\_

En caso de emergencia comunicarse con: (Residente en Bogotá) \_\_\_\_\_

Teléfono Oficina \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

En caso de emergencia preferiría que sea trasladado(a) a la siguiente institución:  
\_\_\_\_\_

## ANTECEDENTES PERSONALES

Grupo Sanguíneo \_\_\_\_\_ Alteraciones de Visión: \_\_\_\_\_

Alteraciones Auditivas Si  No  Cuál \_\_\_\_\_

Problemas de Aprendizaje Si  No  Cuál (Dislexia, Hiperactividad, otros) \_\_\_\_\_

Enfermedad Psiquiátrica Si  No  Cuál \_\_\_\_\_

Discapacidad Física Si  No  Cuál \_\_\_\_\_

## FARMACOLOGÍA

Medicamentos Permanentes \_\_\_\_\_

Medicamentos que NO deben Suministrarse \_\_\_\_\_

## INMUNOLÓGICOS (Vacunas)

BCG

Varicela

Tetano

Hepatitis A

DTP

Neumococo

Meningitis

Hepatitis B

MMR (Triple Viral)

Polio

Otras

Influenza (gripa)

Cuál? \_\_\_\_\_

Nombre de quien suministra los datos \_\_\_\_\_

Firma de quien suministra los datos \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## OBSERVACIONES

---

---

---